



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.004-10-2021
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO SAS
OBJETO	ARTICULOS DE ASEO
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 08 DE OCTUBRE 2021 y 14 DE OCTUBRE 2021
VALOR	\$ 4,730,072

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 004-10-2021, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 14 DE OCTUBRE 2021, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE ASEO con una vigencia inicial de 05 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE ASEO.

VALOR CONTRATADO: \$4730072
VALOR EJECUTADO: \$4730072
VALOR PAGADO: \$ 4465701
VALOR RETENIDO: \$ 264371
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE ASEO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 14 DE OCTUBRE 2021, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES
Rector
C.C.98.546.063

El contratista

NIT 900.426.291-8
C.C.98556085

JORGE HENRIQUE LONDOÑO CORREAL
C.C.98556085
Representante legal de COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO SAS